

En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 28 días del mes de agosto, siendo las 11:30 horas, se reúnen en el Ministerio de Educación y DD HH (Nivel Superior) por el tema ESRN, tal cual se acordó en la última paritaria; por parte del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro Lic. Gabriela LERZO Directora de Nivel Secundario; Ivana VOLPONI Secretaria Técnica y Gabriel BELLOSOS Subsecretario de Asuntos Institucionales. Por la parte Sindical de la Unión Trabajadores de la Educación de Río Negro -UnTER-, se encuentran presentes la Prof. Patricia CETERA, Secretaria General; Marcelo NERVI, Secretario Adjunto; María Inés HERNÁNDEZ, Secretaria de Prensa, Comunicación y Cultura; Sandra SCHIERONI, Vocal Gremial Docente C.P.E.; José Luís BURGOS, Secretario de Nivel Medio y Benjamín CATALÁN, Secretario Gremial y de Organización.

Abierta la reunión el Subsecretario de Asuntos Institucionales Gabriel Belloso da la bienvenida al Gremio y le cede la palabra.

La Secretaria General Patricia Cetera inicia la reunión explicitando el problema suscitado en referencia a la capacitación organizada con la DES en las zonas supervisivas de General Roca.

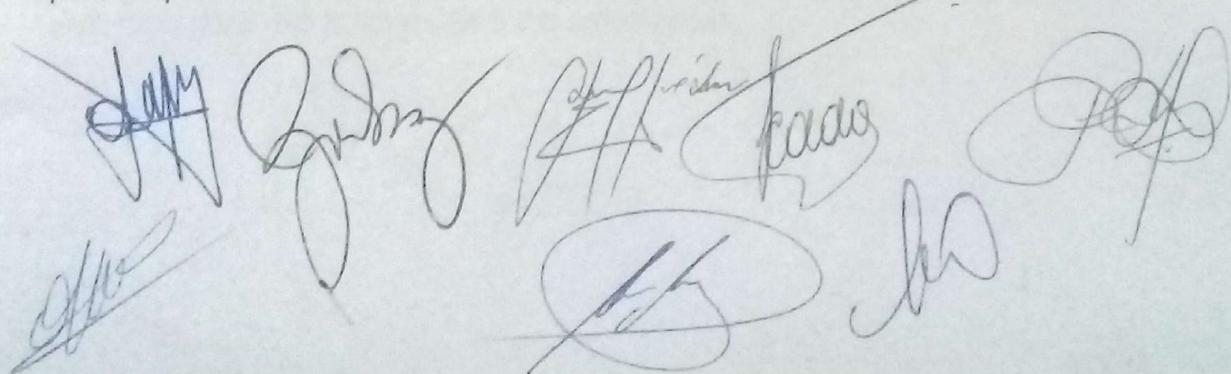
Acto seguido José Luís Burgos se refiere específicamente a la ESRN. Comienza con el Horario de los establecimientos pues la dificultad de organizarlo en algunas instituciones obstaculiza el cumplimiento del RA

La Directora de Nivel responde que el horario es potestad de los establecimientos con un límite que es respetar hasta dos áreas de conocimiento por día; si bien algunos establecimientos tienen hasta 3 áreas, la DES solicitó no cambiar al menos en el primer cuatrimestre. La compatibilidad horaria es otro tema lo que se señala es que no puede haber superposición horaria con el segundo cargo. Eso sí es causa de incompatibilidad.

Gremio: horarios de la ESRN N°122, en la actualidad no se ha logrado normalizar el horario según lo establecido en la POF desde la DES

La Directora de Nivel contesta que el horario fue organizado por la Secretaria del establecimiento y no en función de las pautas del RA, pero sugirió que fuesen organizando el horario para el segundo cuatrimestre. Agrega que se puede trabajar con la supervisora para reorganizar el mismo.

Gremio: Plantea que el turno escolar no está definido en cinco (5) hs. Solicita que se cumpla a lo establecido en la resol., 4400/16 con respecto al pago de los 330 puntos para los Vicedirectores integrantes de los equipos directivos. En relación

The bottom of the page contains several handwritten signatures in blue ink. There are approximately ten distinct signatures, some of which are quite stylized and cursive. They are arranged in a horizontal line across the width of the page.

con los preceptores plantean que se respete las 4.20 hs de trabajo diario y las misiones y funciones de la Res. 5534/04.

La DES señala que en la ESRN se respeta esa carga horaria para los preceptores, solo se solicita la organización interna para el acompañamiento de los estudiantes durante la jornada escolar. Estos deben establecer un acuerdo para que el 50% entre en horario y 50% más tarde para cubrir el horario escolar de 5 hs. No cumplen más de lo que la resolución indica. En referencia al rol, el mismo figura en el RA. El rol se construye y esto lleva tiempo. La tarea es más que tomar asistencia. Se pensó una capacitación para los preceptores en el rol pedagógico. En cuanto a la Resol 4400/16 la Gubernamental entiende que se debe respetar la normativa vigente.

Gremio: este tema será definido en el ámbito paritario dado la controversia en la interpretación de la resolución 4400/16. Hay que definir el turno escolar ya que en el RA hace mención a Jornada Escolar y debe ser analizado en el ámbito paritario en función de la suspensión de la 1057/96 según resolución 2704/98.

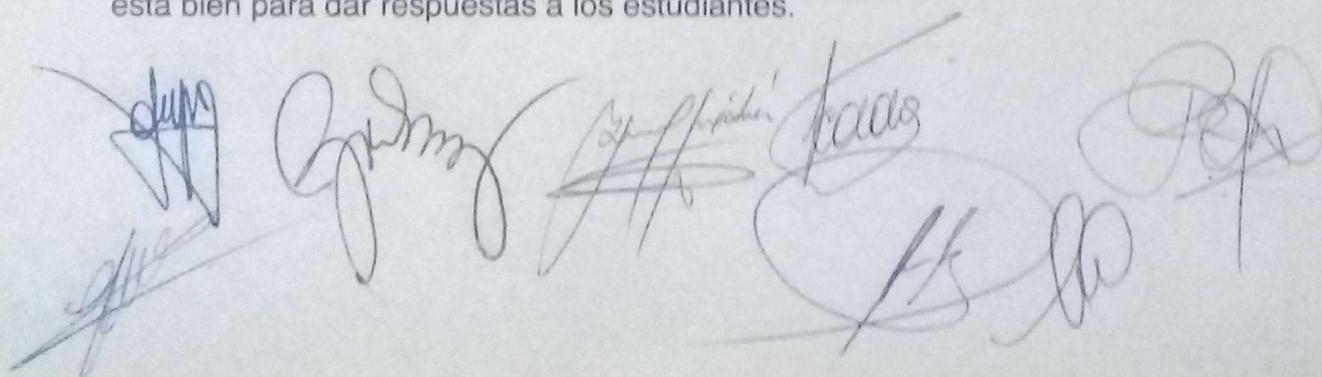
Gremio: Comité Académico y promoción de los estudiantes: manifiestan que no están en funcionamiento.

DES: el Comité Académico recién comenzará a funcionar al finalizar el ciclo lectivo y para acompañar la situación académica de los estudiantes. Lo que sí hemos hecho es hacer hincapié en su conformación y pusimos fecha 30 de octubre para que los Supervisores envíen el Reglamento Interno revisado. En cuanto a la promoción de los estudiantes se debe recordar que ya no existe la categoría o concepto de "previa" por ello se debe trabajar pedagógicamente distinto. En el recorrido provincial se trabajó mucho sobre el concepto de acreditación.

Gremio: equipos ETAP en función de la ESRN y en general para las zonas supervisivas: ¿cómo se piensa su organización? Nosotros sostenemos que tiene que ser un equipo por turno escolar, para hacer los abordajes interdisciplinarios. La gremial plantea la necesidad de debatir sobre la conformación de los equipos supervisivos en todos los niveles y modalidades, con ETAP por turno y completos con los correspondientes perfiles.

DES: en cuanto a la ESRN tienen que ir cambiando su enfoque hacia un trabajo sobre pedagógica clínica y psicología institucional. Entendemos que se resignifica mucho el trabajo de los ETAP en esta escuela. Las intervenciones están cambiando hacia este enfoque.

El Subsecretario Gabriel Belloso, entiende que por el momento la conformación está bien para dar respuestas a los estudiantes.



Gremio: agrupamiento, proyección de matrícula y trayectorias. La Vocal Gremial plantea su preocupación por la proyección y que no se pierdan las horas de trabajo institucional por aumento de matrícula y que se creen los agrupamientos necesarios.

DES: el reagrupamiento es en función de las necesidades del estudiante y cada escuela se debe dar el trabajo de reagruparlos. En cuanto a la proyección y en función de este primer año, tenemos un 30 % de repitentes en promedio y además la matrícula de primaria viene decreciendo, entendemos que esto se compensa para 2018 entre repitentes de 2016 y matrícula de 2018 para el ciclo básico. Además estamos ordenando las escuelas para que la proyección sea en función de la conformación edilicia. Se piensa además en otros reagrupamientos que sigan organizando la escuela en función de su conceptualización. Con respecto a las trayectorias el informe cualitativo deben recibirlo todas las familias. El registro de obstáculos y facilitadores es documentación para recuperar el saber de la práctica en la institución. Es un registro de área e insumo para el comité académico. En referencia al horario de atención al estudiante todos deberían tener horarios para ello. Si existiese un caso contrario se debe denunciar para poder acompañarlo específicamente.

Gremio: se debe revisar el tema agrupamiento desde aspectos cualitativos y pedagógicos.

Gremio: Situación docente de ESRN de SAO que no cobró horas de segundo cargo. Solicitan rever la situación de la docente.

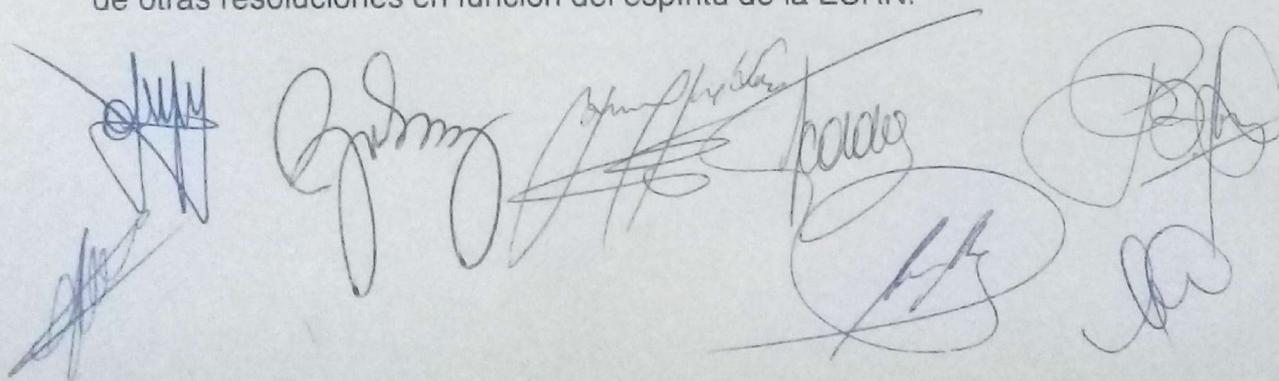
DES: Acordamos trabajar en conjunto la situación de la docente de SAO.

Gremio: licencias o vacaciones. Se está tomando en algunos lugares que para cubrir licencias debe ser mayor de 15 días. Tampoco no se están otorgando art., 20 en los días de espacio institucionales

DES: desconocemos absolutamente las dos situaciones. No son decisiones de la DES y no se ha emitido nota o disposición al respecto. Tiene que ser de acuerdo a la normativa. Solicitamos al Secretario de Nivel Secundario de UnTER, que informe a la DES cualquier situación de este tenor para que podamos actuar en el territorio.

Gremial: pregunta por qué no está establecida la cantidad de estudiantes por agrupamiento. Habría que revisarlo en general.

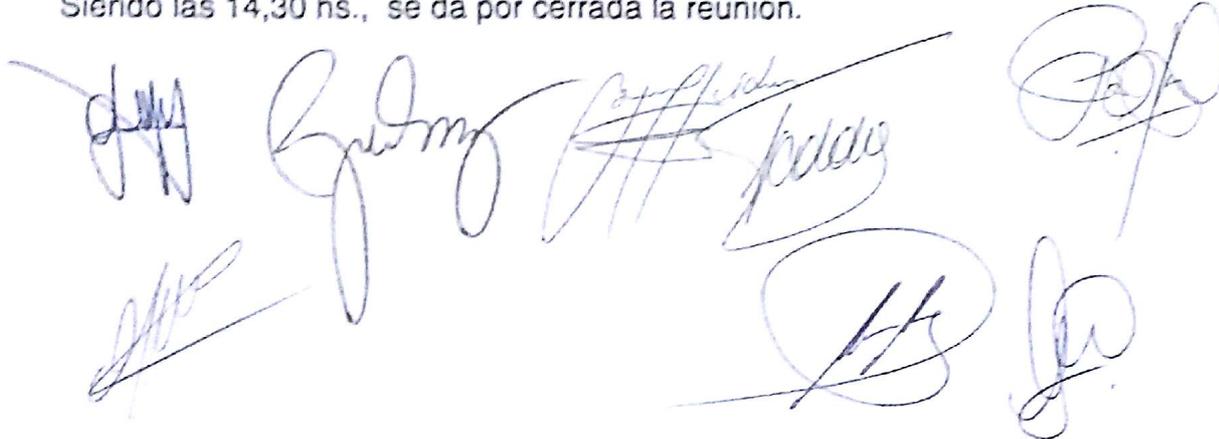
DES: estamos dispuestos a revisar las resoluciones como así también creaciones de otras resoluciones en función del espíritu de la ESRN.

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. From left to right, there are approximately seven distinct signatures, some of which are quite stylized and overlapping. The signatures appear to be from various members of the Gremio or DES, as indicated by the text above.

La Gremial hace entrega de un informe con las problemáticas comunes detectadas en el relevamiento de distintas zonas escolares realizados con docentes y equipos directivos.

Se acuerda seguir el 4 de setiembre con el tema CIPE.

Siendo las 14,30 hs., se da por cerrada la reunión.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Gudm', a signature with 'pedagog' written below it, and several other stylized initials and signatures.